



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona: -----

JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la secretaria de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto de Orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Acto seguido se procede a continuar con el orden del día en lo referente al numeral 3 que a la letra dice: "Revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CPCEEC-10/10", tomando los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO-01/CPCEEC/291110.-** En seguimiento al ACUERDO-02/CPCEEC/251010 tomando en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del día veinticinco de octubre del presente año, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica en virtud de la contestación emitida en el MEMORÁNDUM NO IEE/DCEEC-573/10, recibido el día 8 de noviembre del presente año y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, informe a este órgano auxiliar si existe una bitácora o informe previo donde se describan algunos datos sobre los funcionarios sustitutos (*suplentes capacitados o ciudadanos tomados de la fila*) que en la jornada fungieron como funcionarios de casilla durante la jornada electoral del pasado 4 de julio de 2010. Dicha información será entregada a la brevedad posible.-----



**ACUERDO-02/CPCEEC/291110.-** En seguimiento al ACUERDO-08/CPCEEC/251010 tomando en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del día veinticinco de octubre del presente año, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica en virtud de la contestación emitida en el MEMORÁNDUM NO IEE/DCEEC-573/10, que se recibió el día 8 de noviembre del presente año y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, informe a este cuerpo colegiado cuales son los elementos por parte de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que faltan o son necesarios para su cumplimiento, así como precisar y puntualizar los elementos que darán cumplimiento al acuerdo 08/CPCEEC/251010. Dicha información será entregada a la brevedad posible.-----

El siguiente punto del orden del día "4. Presentación y comentarios al Capacitación Electoral y Educación Cívica del 1 al 31 de octubre de 2010", se toma el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO-03/CPCEEC/291110.-** Una vez que se ha presentado el informe mensual de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades realizadas entre los días primero al treinta y uno octubre de dos mil diez; y después de realizar comentarios y observaciones al mismo; por unanimidad de votos los integrantes de este Órgano Auxiliar, aprueban tenerlo por presentado.-----



En el rubro de Asuntos Generales, se tomaron los siguientes acuerdos: --

**ACUERDO-04/CPCEEC/291110.-** Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica que una vez concluida la Auditoría Programática, correspondiente al periodo 1º de enero al 31 de diciembre 2010, que lleva a cabo la Contraloría Interna de este Instituto Electoral del Estado, se sirva remitir a esta comisión el Informe detallado acerca de los resultados de la misma.-----

**ACUERDO-05/CPCEEC/291110.-** Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita a este órgano auxiliar la guía temática del área administrativa que tiene a su cargo y que será utilizada para ser parte de la Memoria del Proceso Electoral Ordinario del 2010 del Instituto Electoral del Estado, esto con el fin de realizar sugerencias y propuestas a la misma. Dicha información será entregada a la brevedad posible.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las once horas con



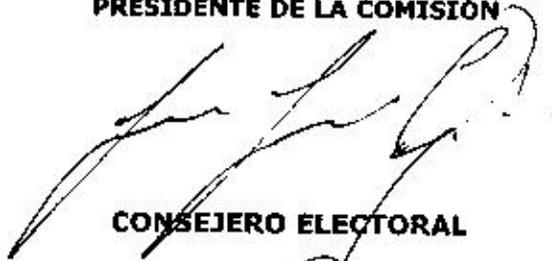
cincuenta y siete minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diez.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**CONSEJERO ELECTORAL**



**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**